

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-577.

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

Que, mediante resolución Nro. 19-03-085 del Consejo Politécnico adoptada en sesión efectuada el día 28 de marzo de 2019, se conoció y aprobó el **Informe de viaje** presentado por **Omar Patricio Alvarado Cadena, Blgo.**, Analista de Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, realizada en la Isla Rey Jorge, en la Antártida, del 07 al 18 de febrero de 2019;

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0068-2019, del 09 de abril de 2019, como alcance al Informe de Actividades realizada en **XXIII Expedición Antártica Ecuatoriana** suscrito por **Omar Patricio Alvarado Cadena, Blgo.**, Analista de Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, rectifica la fecha de las actividades previas y posteriores del viaje que fue realizado desde el 01 al 22 de febrero;

Que, el Consejo Politécnico, en sesión del 17 de octubre de 2019, conoce el Oficio Nro. ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0068-2019, como alcance al Informe de Actividades realizada en **XXIII Expedición Antártica Ecuatoriana** del 09 de abril de 2019; y, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente **RESUELVE**:

REFORMAR la Resolución Nro. 19-03-085 del Consejo Politécnico en sesión efectuada el día 28 de marzo de 2019, en referencia a las fechas de estancia del **01 al 22 de febrero de 2019**, de acuerdo al **Informe de viaje** presentado por **Omar Patricio Alvarado Cadena, Blgo.**, Analista de Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, durante la **XXIII Expedición Antártica Ecuatoriana**, organizada por el Instituto Antártico Ecuatoriano, INAE, con estancia en la Base Prof. Julio Escudero manejado por el Instituto Antártico Chileno, INACH; asistió a una charla previa de inducción; realizó salidas de campo y de laboratorio dentro del marco de las investigaciones; estableció lazos de colaboración científica entre Chile y Ecuador; actividades realizadas en la Isla Rey Jorge, en la Antártida, del 01 al 22 de febrero de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0068-2019** del 09 de abril del presente año, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
Secretaría
Administrativa

GJA/KRB